

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
1	COORDINADORA A.S.I.P.E.C, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	13 DE ENERO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES	
2	CORPORATIVO FUTURISTA DE SERVICIOS	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, X, y 38 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	20 DE MARZO DEL 2009	SUSPENSIÓN DE SU AUTORIZACIÓN	
3	GRUPO JAGUAR DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	18 DE DICIEMBRE DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES	
4	MIRSA JULISSA CÓRDOVA GIRÓN Y/O SEGURIDAD PRIVADA VIGÍA DEL SUR	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIONES III, VIII, IX, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	17 DE JUNIO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE SU AUTORIZACIÓN	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
5	SEGURIDAD PRIVADA HOSPITALARIA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, X, y 38 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	15 DE OCTUBRE DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE SU AUTORIZACIÓN	
6	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, X, y 38 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE ENERO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
7	SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	24 DE ABRIL DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
8	SEGURIDAD PRIVADA E INVESTIGACIONES ALFA, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX, X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	28 DE AGOSTO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
9	PROTECCION ESPECIALIZADA Y CANINA Y/O GABRIELA PONCE PINTO	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	19 DE MAYO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
10	SERVICIOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	15 DE OCTUBRE DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
11	NORMA GUADALUPE GONZÁLEZ MEJÍA Y/O SEGURIDAD PRIVADA GOME	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	17 DE JUNIO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
12	CAJA POPULAR SAN JUAN BOSCO, S.C. DE R.L. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	06 DE AGOSTO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
13	CONCEPCIÓN ROMERO DELGADO Y/O SEGURIDAD PRIVADA FERGUISA	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	24 DE JULIO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
14	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA RAX-HALCÓN, S.A DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	10 DE JULIO DEL 2009	AMONESTACIÓN Y EXHORTO	
15	VIRGILIA JUÁREZ MENDOZA Y/O SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DEL SURESTE	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	07 DE AGOSTO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
16	JOSÉ GERARDO ZORRILLA ZAVAL Y/O GRUPO MULTISERVICIOS	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	19 DE MAYO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
17	SEGURIDAD PRIVADA RESGUARDO DE VALORES, S.A.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	21 DE ENERO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
18	SERVESEG, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX, X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	01 DE DICIEMBRE DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
19	SISTEMAS ELECTRONICOS DE PROTECCIÓN VIGILANCIA INVESTIGACIÓN CONTROL DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	20 DE ABRIL DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
20	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA MÁXIMA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	24 DE ABRIL DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
21	GRUPO CORPORATIVO ALERTA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	14 DE OCTUBRE DEL 2009		CLAUSURA
22	SERVICIO CORPORATIVO DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO GENERAL, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	15 DE JUNIO DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
23	SPYV DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	20 DE ABRIL DEL 2009	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
24	INTEGRADORA DE SEGURIDAD Y SOLUCIONES	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	13 DE ABRIL DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
25	CORPORATIVO SEPROCUST SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	06 DE MAYO DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
26	PROMOTORA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y/O ADHEMAR AGUSTÍN LÓPEZ	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	16 DE JUNIO DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
27	BLANCA MARTHA DÍAZ CASTRO Y /O SEGURIDAD PRIVADA GUARDIANES	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIONES I y X DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE JUNIO DEL 2010		AMONESTACIÓN Y EXHORTO
28	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX, X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	12 DE JULIO DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
29	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA RAX-HALCÓN, S.A DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	12 DE JULIO DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
30	FRANCISCO REYES MORENO / GRUPO GEYCON	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	11 DE OCTUBRE DEL 2010	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
31	JOSÉ ENRIQUE PEÑA CRUZ	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	18 DE FEBRERO DEL 2011	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
32	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A.DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	30 DE NOVIEMBRE DEL 2011	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
33	INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	30 DE MARZO DEL 2012	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
34	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	04 DE ABRIL DEL 2012	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
35	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA RAX HALCÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	17 DE MAYO DEL 2013	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES Y MULTA	
36	COMETRA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN.	22 DE MAYO DEL 2013	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
37	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A.DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	6 DE NOVIEMBRE DE 2013	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
38	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	18 DE DICIEMBRE DEL 2013	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
39	VIGÍA PROTECCIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 FRACCIONES I, III, VIII, IX y X, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE NOVIEMBRE DEL 2013	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
40	CARLOS ALONSO SOLÍS CONTRERAS	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 24 FRACCIONES III Y VI, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	08 DE JULIO DEL 2014	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
41	GRUPO ARABAL, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	23 DE FEBRERO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
42	JORGE LUIS TRUJILLO TRUJILLO/CENTRAL DE ALARMAS INTERNACIONALES	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	23 DE FEBRERO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
43	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A.DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	24 DE FEBRERO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
44	ANA LAURA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ/ ALARMAS S.O.S	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	25 DE FEBRERO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
45	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	02 DE MARZO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
46	SISTEMAS MODERNOS DE SEGURIDAD DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	02 DE MARZO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
47	MIGUEL ÁNGEL TORREBLANCA SANTIAGO/SEGURIDAD PRIVADA SECOORSE	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	02 DE MARZO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
48	CORPORATIVO CANER DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	09 DE MARZO DE 2015	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
49	GRUPO MC SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE MARZO DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
50	SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE MARZO DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
51	C. AURORA DEL PILAR ESPINOZA OCHOA / MASTER EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	22 DE MARZO DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
52	C. VICTOR HUGO ESPINOSA GAMBOA / SEGURICAM	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	23 DE MARZO DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
53	C. NELSON ADRIAN COUTIÑO GOMEZ / CENTRAL DE ALARMAS MAYA	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	23 DE MARZO DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
54	SISTEMAS MODERNOS DEL SOCONUSCO, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	07 DE ABRIL DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
55	C. ADHEMAR LÓPEZ AGUSTÍN / PROMOTORA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	07 DE ABRIL DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
56	SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD**

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
57	INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
58	C. MARCO ANTONIO ARREOLA ESCOBAR / CORFUSER	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
59	COMERCIALIZADORA MEXICANA DE PROTECCION, SEGURIDAD PRIVADA INVESTIGACIONES HALCÓN, S. A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	
60	SEGURIDAD PRIVADA RESGUARDO DE VALORES, S. A.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL DE ACTIVIDADES	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
61	PROTECCION, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	02 DE MARZO DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	
62	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	02 DE MARZO DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	
63	CERÁMICA Y MATERIALES CONTINENTAL, S.A.P.I DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	02 DE MARZO DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	
64	AURORA DEL PILAR ESPINOZA OCHOA Y/O MASTER EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	23 DE ABRIL DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
65	COMERCIALIZADORA XBALANQUE, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	23 DE ABRIL DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	
66	JORGE LUIS TRUJILLO TRUJILLO Y/O CENTRAL DE ALARMAS INTERNACIONALES	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	04 DE MAYO DE 2021	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES TEMPORAL	
67	MASDDA COP SEGURIDAD PRIVADA. S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACCIONES III, VI, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 14, FRACCIONES II, III, XIV Y XIV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	12 DE OCTUBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
68	GRUPO INTERNACIONAL PRIVATE SECURITY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACCIONES III, VI, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 14, FRACCIONES II, III, IV, VIII Y XIV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	21 DE OCTUBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
69	LOGISTICA DE SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACCIONES III, VI, XVII, XVIII Y XVIII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VIII, XIV Y XV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	29 DE OCTUBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
70	CRISTELL CARBALLO ZURITA	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACCIONES III, IV, VI, XVII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VIII, XIV Y XV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	9 DE NOVIEMBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
71	SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVIES	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31 FRACCIONES III, IV, VI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VIII, XIV Y XV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
72	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31 FRACCIONES I, II, III, IV, VI, XIII, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VII, Y XIV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	16 DE NOVIEMBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
73	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACIONES I, III, IV, VI, XVII, XVIII Y XXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VIII Y XIV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	22 DE NOVIEMBRE DE 2021	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
74	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y CONTROL DEL SURESTE S3, S. DE R.L. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10, 27, FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACIONES III, IV, VI, XII, XIII, XIV, XV, XVII Y XVIII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES III, IV, VII, VIII Y XIV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	10 DE FEBRERO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
75	S2C2, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 10, 24, FRACCIÓN XII, 27 FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACIONES I, III, IV, VI, VIII, XVII, XVIII, XXII, XXVII Y XXIX, 32, FRACCIONES I, IV, VI DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VI, VII, XIV, Y 18 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	16 DE FEBRERO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
76	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA PADLOCK S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28 Y 31 FRACCION III, VI, XVIII Y XVIII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULO 14 FRACCION II, III, IV Y XI DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	30 DE MARZO 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
77	PROALFA SEGURIDAD PRIVADA PROTEGER Y SERVIR, S.A. DE C.V.	NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE.	26 DE MAYO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
78	SI OCEAN SERVICE S. DE R.L. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACION II, 35 DE LA LEY ARTICULO 40 FRACION IV Y 14 FRRACION .VIII Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	6 DE JUNIO 2022	SUSPENSION TEMPORAL TOTAL	
79	PRODER SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL, PLAYA DEL CARMEN MEXICO, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 10, 23, 24, FRACCIÓN X, 27 FRACCIÓN I, III, IV, 28 Y 31, FRACIONES III, VI, XVII, XVIII Y XXIX, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, IV, VI, XII Y XIV, Y 26 FRACCIÓN II, 30, 33 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	15 DE JUNIO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
80	SEYM DE MEXICO S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 Y 24 FRACCION VI,XII,XVI DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTICULO 14 FRACCION VI, VIII, XIV, XV, 36 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.	22 DE JUNIO 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
81	JUAN CARLOS FLORES TORIJA (SETAES)	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO ARTICULO 10, 24, FRACCION VI, X, XIII, XV, XVII, 27, FRACCION I, III, IV, 28 Y 31 FRACCION III, VI, XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14 FRACCION II, III, VI, VII, VIII, Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.	29 DE JUNIO 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
82	MONITOREO Y SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIONES VI, X, 27 FRACCIÓN I, 28, 31FRACCIONES II, III, IV, VI, XVII, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14 FRACCIONES II, III, IV, VI, VII, VIII, XIV, 26, FRACCIÓN II Y 36, FRACCIONES I, II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	6 DE JULIO 2022	SUSPENSION TEMPORAL TOTAL	
83	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21, 24, FRACCIONES ,VI, X, XIII, XV, 27, FRACCION I, 28, 31, FRACCIONES II, III, VI, 40 FRACCIÓN, IV, 44,Y 46 FRACCIONESI, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, INCISOS A), B), C) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14 FRACCIONES II, VI, VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	11 DE JULIO 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
84	MARÍA DEL CARMEN VICTORIA SÁNCHEZ (COVILIM)	NO CUENTA CON PERMISO DE AUTORIZACIÓN VIGENTE	18 DE JULIO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL TEMPORAL	CLAUSURA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
85	SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 10, 24, FRACCIONES VI, VII, XIII, 27, FRACCIÓN I, 28, 31, FRACCIONES III, VI, XIII, XVII, 44, 46, FRACCIONES I, VII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS ART. 14, FRACCIONES III, VI, VII, VIII, 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	20 DE JULIO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
86	GLOBAL TRANSPORTADORES NAVISTAR S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO ARTICULO 10,24 FRACCION VII, XIII, 27 FRACCION I, 31 FRACCION XIII, XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 14 FRACCION VII Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.	10 DE AGOSTO 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
87	ADT PRIVATE SECURITY SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 21, 24, FRACIONES VI, X, XIII, 27 FRACION.I 28, 31 FRACCIONES I, III, VI, XIII, XVII, XVII, 44 Y 46 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, INCISOS A), B), C) DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO 14 FRACIONES .II , III,VI, VIII,VIII, 30 Y 40 FRACION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	15 DE AGOSTO 2022	SUSPENSION TEMPORAL TOTAL	
88	CHIDECO SERVICE COMPANY, S.A. DE C.V.	INCUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 10, 24, FRACCIONES V , VI, VII, VIII, IX, XXV, 25 FRACCIONES. I, II, 27 FRACCIÓN I, 28 , 31,FRACCIONES II ,VI, XIII, XVII, XIX, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 14, FRACCIONES II, VI, VII, Y 30, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	22 DE AGOSTO 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
89	EQUIPO DE VIGILANCIA Y ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 24, FRACCIÓN V, VI, IX Y X, 25, FRACCIÓN I Y II, 27 FRACCIÓN I, 28 Y 31, FRACIONES III, VI Y XVII, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES II, III, VII Y VIII, Y 30 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY	24 DE AGOSTO DE 2022	SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
90	RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN X, 25 FRACCIONES I, II, 27 FRACCIÓN I, 28, 31 FRACIONES III, VI, XVII, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14 FRACCIONES II, III, VI, VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	5 DE OCTUBRE 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
91	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA, DEFENSA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 24 FRACCION V, VI, VII, X 25 FRACCION I, II, 27 FRACCION .I, 31 FRACCIONES VI, XVII, XIX, XXIII, DE LA LEY Y 14 FRACCION II, III, VI, VII, VIII, XVI, 30 Y 40 FRACCION. IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	10 DE OCTUBRE DE 2022	SUSPENSION TEMPORAL TOTAL	
92	INTER-CON SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	NO CUENTA CON PERMISO DE AUTORIZACIÓN VIGENTE	09 DE NOVIEMBRE DE 2022	CLAUSURA	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
93	MULTILIMP Y ASOCIADOS, S.A DE C.V.	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V Y XVIII, ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX INCISO A), B) Y C). DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN III, VI Y XXIX, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	5 DE DICIEMBRE DE 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
94	VALPAR TECNOLOGIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	NO CUENTA CON PERMISO DE AUTORIZACIÓN VIGENTE	7 DE DICIEMBRE DE 2022	CLAUSURA	
95	CORPORATIVO UNICO DE FUERZAS ESPECIALES Y SOLUCIONES OPTIMAS, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN X Y XV, ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, ARTÍCULOS 28 Y 31 FRACCIONES III, VI, XVII Y XIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14 FRACCIÓN III, VII, VIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	14 DE DICIEMBRE DE 2022	SUSPENSION TEMPORAL PARCIAL	
96	CORPORATIVO ALMABA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24 , FRACCIÓN V. VI Y X; 25, FRACCIÓN I Y II; 27, FRACCIÓN I; 28, 31, FRACCIÓN III, VI, XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14, FRACCIÓN III, VII, VIII; 30 Y 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	9 DE ENERO DE 2023	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
97	ROSA MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ	ARTÍCULO 14 Y 31, FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	25 DE ENERO DE 2023	CLAUSURA	
98	DAVID EMMANUEL NAVARRO RAMÍREZ	ARTÍCULOS 14, 21, 24 FRACCIÓN XVIII Y 31 FRACCÓN XIII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	13 DE FEBRERO DE 2023	CLAUSURA	
99	JORGE LUIS TRUJILLO TRUJILLO	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN X, 25 FRACCIÓN I Y II, 27, FRACCIÓN I, 28, 31, FRACCIÓN III, VI, XIII, XVII, XXIX, Y 46 FRACCIÓN I Y VII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 14 GRACCIÓN II, III, VI, VII Y VIII, 30, 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	1 DE MARZO DE 2023	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
100	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, 28, 31, FRACCIÓN III,VI,XIII, XVII, XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIÓN II, III, VII; 29, 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	8 DE MARZO DE 2023	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
101	COMERCIALIZADORA XBALANQUE, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX; 27, FRACCIÓN 1 Y ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VI, XVII Y XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y ARTÍCULO 14, FRACCIONES II, III Y VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	15 DE MARZO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
102	SEDEGRAL SEGURIDAD PRIVADA, DEFENSA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS 1, 14, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	22 DE MARZO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
103	ASESORES EN SEGURIDAD PRIVADA Y TECNOLOGÍA ASPT, S.A.P.I. DE C.V.	ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I; 28, 30, 31, FRACCIONES III, VI, XIII, XVII, XVIII Y XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14, FRACCIONES II, III, VII; Y 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	19 DE ABRIL DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
104	JULIO ADRIÁN VALDOVINOS COHUO SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL PANTHER	ARTÍCULOS 14, 21, 27, 28 Y 31 FRACCION II, III, VI, XVII Y XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14 FRACCIONES II, III, VII, VIII, XIV; Y 40 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	24 DE ABRIL DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
105	SERVICIOS Y SOLUCIONES EN SEGURIDAD DEL SURESTE BONAMPAK, S.A. DE C.V.	LOS ARTÍCULOS, 27, FRACCIÓN I; 28, 30, 31, FRACCIÓN, III, VI, XIII, XVII, XVIII Y XXIX, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14, FRACCIONES, II, III, VII; Y 40, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY,	3 DE MAYO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
106	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN XVIII, 27 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VI, XVIII, XVIII Y XXIX DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 14 FRACCIONES II, III, VII Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	17 DE MAYO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
107	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS 14 Y 31 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	31 DE MAYO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
108	HIENA TRANSPORTES BLINDADOS, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XVII; 27 FRACCIÓN I; 28, 31, FRACCIÓN III, VI Y XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14 FRACCIONES II, III, VI; ARTÍCULO 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	5 DE JULIO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
109	MASDDA COP SEGURIDAD PRIVADA. S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 23, 24, FRACCIÓN III, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XVIII Y XIX; ARTÍCULO 25, FRACCIÓN I, II, III Y IV; 27, FRACCIÓN I; 28, 31, FRACCIÓN II, V, VI Y XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIÓN, II, III Y VIII, ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	12 DE JULIO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
110	IVONNE CAMPUZANO SERRANO	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, XV, XVI, 27 FRACCIÓN I; 28, 31 FRACCIÓN III, VI, XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIÓN II, III, VI, VII, VIII; 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	17 DE JULIO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
111	GRUPO INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 23, 24, FRACCIÓN V, VI, VII, VIII, IX, XII, XIII, XVI Y XVIII; ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III; 27, FRACCIÓN I; 28, 31, FRACCIÓN VI Y XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIÓN, II, III Y VIII; 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	19 DE JULIO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
112	SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 14, 21 Y 31, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	26 DE JULIO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
113	INTER-CON SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN V Y VI, DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	14 DE AGOSTO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
114	CONTROL CENTRAL DE VIGILANCIA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVIII, 27 FRACCIÓN I; 31, FRACCIONES III, IV, VI, XIII Y XVII, Y ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 14, FRACCIÓN III, VI, VII Y VIII; ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	16 DE AGOSTO DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
115	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 14 Y 31, FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
116	S2C2, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 31, FRACCIONES III, IV, VI, XIII, XVII, Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
117	RN COMERCIALIZADORA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 31 FRACCIONES III, VI, XIII Y XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
118	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.	24 FRACCIÓN XVIII, 27 FRACCIÓN I, 31, FRACCIONES III, IV, VI, XIII, XVIII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIONES VI; Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	4 DE OCTUBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
119	SEGURIDAD PRIVADA ORVE, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVIII, 27 FRACCIÓN I; 31, FRACCIONES III, IV, XVII, XXVII Y ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIONES VII, VIII Y ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	25 DE OCTUBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
120	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACION Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 14, 21 Y 31 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	1 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
121	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVII; 27 FRACCIÓN I, 31, FRACCIONES III, IV, VI, XIII, XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y 14 FRACCIÓN VII, 30 Y 40, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	7 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
122	SEGURIDAD PRIVADA BORU, S.C.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVIII, 27, FRACCIÓN 1, 31, FRACCIONES III, IV, V, VI, XIII Y XVII; 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	8 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
123	SEGURIDAD PRIVADA IVACÓN, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 14, 21 Y 31 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE CHIAPAS	8 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	
124	CORMAGO, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, 32, FRACCIONES III, VI Y XII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	9 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL TOTAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
125	PRODUCTION SUMISTRO JEES, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN 1, 31, FRACCIONES III, IV, VI, XVII Y XXXVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 30 Y 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	15 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
126	SEPIVER, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVIII, 27 FRACCIÓN I; 31, FRACCIONES III, IV, VI Y XVII, Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y 14, FRACCIONES VI, VII Y VIII; 30 Y 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	21 DE DICIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
127	GIF SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, 31, FRACCIONES III, VI, XVII Y XXV; 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 14, FRACCIONES VI Y VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2023	SELLO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
128	GRUPO SIMOSE, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I; 31 FRACCIONES III, IV, VI Y XVII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIONES VI, VII Y VIII; 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	6 DE FEBRERO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
129	OISME, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I; 31 FRACCIONES III, IV, VI Y XVII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 14, FRACCIONES VI Y VII ; 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	7 DE FEBRERO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
130	PLUS, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A.S. DE C.V.	ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XVII; 31 FRACCION III, IV, XIII Y XVII DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	21 DE FEBRERO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
131	GRUPO DE SERGURIDAD PRIVADA KAWZAR, S.A.S. DE C.V.	ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I; 31 FRACCIONES III, IV, VI Y XVII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VIII; 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	4 DE MARZO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
132	SI OCEAN SERVICE S. DE R.L. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I; 31 FRACCIONES III, VI XVII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	6 DE MARZO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACION DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
133	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ PALACIOS/ MHP MULTISERVICIOS	ARTÍCULO 31 FRACCIONES III, VI Y XVII Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 30 DEL REGLAMENTO DE LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	11 DE MARZO DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
134	COORDINADORA ASIPEC, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I; 31 FRACCIONES III, IV, VI, XIII Y XVII; 30 Y 35 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	3 DE ABRIL DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
135	SEGURIDAD PRIVADA ORVE, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VII; 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	10 DE ABRIL DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	
136	CORPORATIVO ÚNICO DE FUERZAS ESPECIALES Y SOLUCIONES ÓPTIMAS, S.A. DE C.V.	ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, 31, FRACCIONES III, VI Y XVII; DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. Y 14 FRACCIÓN VI, 30 Y 40 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.	15 DE ABRIL DE 2024	SUSPENSIÓN TEMPORAL PARCIAL	



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD

RELACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE LES HA APLICADO MEDIDAS DE SEGURIDAD, HAN SIDO AMONESTADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, 16 DE ABRIL DE 2024

No.	RAZÓN SOCIAL	FALTA COMETIDA	FECHA DE SANCIÓN	MEDIDA DE SEGURIDAD APLICADA	SANCIÓN APLICADA
-----	--------------	----------------	------------------	------------------------------	------------------

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: COMISARIO ING. EDY ALBERTO DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
CORTE AL 16 DE ABRIL DE 2024